## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

### *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2004, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el recurso minero de la Sección A) denominado "El Molino", nº 784, en el término municipal de Santa Amalia.*

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación de impacto ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el Recurso Minero de la Sección A) denominada El Molino, nº 784, en el término municipal de Santa Amalia, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 15 de octubre de 2004. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

---

### *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2004, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el recurso minero de la Sección C) denominado "Atalayuela", nº 10002-11, en el término municipal de Santa Cruz de la Sierra.*

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo de evaluación de impacto ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el Recurso Minero de la Sección C) denominado "Atalayuela", Nº 10.002-11, en el término municipal de Santa Cruz de la Sierra, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agncultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 15 de octubre de 2004. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

---

### *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Remodelación de las oficinas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Guadalupe". Expte.: 0413011CA094.*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0413011CA094.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.

b) Descripción del objeto: Remodelación de las oficinas de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Guadalupe (Cáceres).

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 29 de julio de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 83.404,37 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 13 de octubre de 2004.

b) Contratista: Muferson, S.L.

c) Importe de adjudicación: 76.732,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 18 de octubre de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

---

## *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Recuperación ambiental del entorno del Embalse de Muelas y acondicionamiento de caminos en la Zona de Especial Conservación (ZEC) del Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja". Expte.: 0432011FO040.*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0432011FO040.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.

b) Descripción del objeto: Recuperación ambiental del entorno del Embalse de Muelas y acondicionamiento de caminos en la Zona de Especial Conservación (ZEC) del Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 31 de julio de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 250.907,42 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 13 de octubre de 2004

b) Contratista: U.T.E. Econisa-Jng, S.A.

c) Importe de adjudicación: 213.271,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 18 de octubre de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

---

## *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Ayudas a la progresión climática de masas arbóreas en montes propios de la Junta de Extremadura en las Comarcas de Ibores y Villuercas". Expte.: 0433011CA091.*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0433011CA091.